

truida en la parcela número 37 del proyecto aprobado a don Vidal Vegas Gallardo, sita en el Puente de Vallecana, de esta capital, calle de Gregorio Navas, número 3, solicitada por don Pelayo Pera; Sastre, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

MARTINEZ-SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se vincula la casa barata número 8 de la Cooperativa «Amigos de Lérida», de Lérida, a favor de don Antonio Llop Farré.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio Llop Farré, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 8 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Amigos de Lérida», de Lérida.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Antonio Llop Farré la casa barata y su terreno número 8 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Amigos de Lérida», de Lérida, que es la finca número 9.795 del Registro de la Propiedad de Lérida, folio 101, inscripción 2.ª, tomo 261.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

MARTINEZ-SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se vincula la casa barata número 2 de la calle de Hermanos Villalonga, de Benimacllet (Valencia) a don José Arambul Borrás.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Arambul Borrás, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, hoy número 2 de la calle Hermanos Villalonga, de Benimacllet (Valencia).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don José Arambul Borrás la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, hoy número 2 de la calle Hermanos Villalonga, de Benimacllet (Valencia), que es la finca número 28.172 del Registro de la Propiedad de Oeicente de Valencia, folio 97 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 486, libro 335 de afueras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

MARTINEZ-SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de reparación del C. V. de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», número 3-44.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día 23 de los corrientes, se anuncia la subasta de

las obras de reparación del C. V. de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», núm. 3-44, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 1.117.743,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 22.364,86 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conjuntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación, están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 24 de mayo de 1961.—El Presidente.—2.129.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Beznar (Granada) referente a la ocupación de una finca rústica propiedad de doña Carlota Vizcaino Pedrosa, sita en este término municipal.

Hago saber: Declarada de urgencia por el Consejo de Ministros, por Decreto de 18 de marzo último, la ocupación de una finca rústica propiedad de doña Carlota Vizcaino Pedrosa, sita en este término municipal, pago Huerta de Calba, de mil quinientos setenta metros cuadrados de extensión, que linda: al Norte, doña Isabel María Garví, hoy finca de doña Adela Collantes Martín; Sur, camino de Montenegros y acequia; Este, parte adjudicada a doña Josefa Vizzaino, hoy doña Adela Guerrero Carmona y Oeste, camino del Pago, hoy camino de Calavera, y finca de doña Laura Villalo Maldonado, para la construcción en ella de un grupo escolar y viviendas para los maestros, por el presente se hace público que a las once horas del día que haga quince de los naturales contados a partir del en que aparezca el oportuno edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al levantamiento del acta previa de la ocupación de dicha finca.

Lo que se hace público para general conocimiento de la propiedad de la finca y demás personas que se consideren interesadas o afectadas por la ocupación de la reseñada parcela.

Beznar a 8 de mayo de 1961.—El Alcalde.—2.144.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión del día 3 de mayo actual, y con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, se convoca pública subasta para las obras de construcción de zanjas para la tubería de suministro y red de distribución, nudos número 1 al 36, pasando por los números 20A, 21, 172, 34 y 35, correspondientes al abastecimiento de aguas a la ciudad,

- 1.º Tipo de subasta: 566.265 pesetas.
- 2.º Duración del contrato: Cuatro meses, a contar de los veinte días de la adjudicación definitiva.
- 3.º Fianza provisional: 11.325,30 pesetas.
- 4.º Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.
- 5.º Presentación de pliegos: Término de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. Las proposiciones estarán ajustadas al modelo que a continuación se indicará.
- 6.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos a las trece horas.
- 7.º Los pliegos de condiciones y demás documentos que interesen a los presuntos licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa y radio locales, para contratar las obras de construcción de las zanjas de suministro y parte de la red de distribución y se compromete a tomar a su cargo la obra